

**Murcia**

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

**El Liberal en Murcia**ES EL ÚNICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LETRAS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**CORTES**

(Por telégrafo)

**SENADO**

(SESIÓN DEL DÍA 5)

**Ruegos y preguntas**

Se abra la sesión bajo la presidencia de Amós Salvador.

Varios senadores formulan ruegos y preguntas de escaso interés general.

**Glosámenes de carterismo**

Se aprueban varios dictámenes relativos a construcción de carreteras.

**Los capitales de maría**

Entre otros varios dictámenes que se someten a la Cámara y son apropiados por ésta, figura uno referente a un decreto de Marina sobre dispensación de parte de las condiciones de embarque para el ascenso de los capitanes de navío y de fragata.

**El retiro de los sargentos**

Se toma en consideración una proposición del general Linares referente al retiro de los sargentos que lo hicieron antes del 24 de Octubre de 1908.

**Abierta la sesión**

También se toma en consideración una proposición del barón de Siero Lirio solicitando el aumento de las pensiones de la cruz de San Fermín.

Se discute la proposición, interviniendo Prímo de Rivera y Azor.

Este es nuestro contrario al propuesto por Siero Lirio, quien en vista de ello retira su proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**CONGRESO**

(SESIÓN DEL DÍA 5)

**Ruegos y preguntas**

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, hacen uso de la palabra varios diputados que formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

**Huelgas de Cataluña****Musitu rectifica**

Sigue el debate sobre el conflicto obrero en varias poblaciones catalanas.

**Rectifica Beltrán y Musitu.****Interviene Cruells**

Cruells interviene en la discusión. Aboga porque se haga un proyecto de ley referente al bolotaggio.

Braga les gestiones que, relacionadas con el asunto, han practicado las autoridades.

Culpa del fracaso de estas gestiones a la intransigencia de todos.

**Pablo Iglesias**

Habla el diputado socialista Pablo Iglesias.

Refiriéndose a la opinión que sustentan algunos diciendo que las huelgas tienen carácter libertario, juzga que debe impedirse esto, reformando las leyes en caso de que sea preciso.

Se suspende este debate.

**Los presupuestos****El de Instrucción**

Se entra en el orden del día y se prosigue la discusión del articulado del presupuesto de Instrucción Pública.

Se desechan varias enmiendas después de ser apoyadas por sus respectivos autores.

Se acepta una de Gasset al capítulo cuarto y otra de Giner de los Ríos al capítulo noveno.

Se seca la vena de las ventajas que producen las escuelas industriales, eligiendo el nombramiento de delegado régio a favor de Ramón Gasset.

Atendiendo a los deseos de Andrés Barea se consigue un crédito para hacer una edición económica de las obras de Jovellanos.

Con la introducción de ligeras enmiendas se aprueban los capítulos once, doce y trece.

Se aprueban los siguientes artículos hasta el veintiséis.

Báñez, pide que se active el mapa general de España y los trabajos del catastro.

**Galarza, excusa el retrato.**

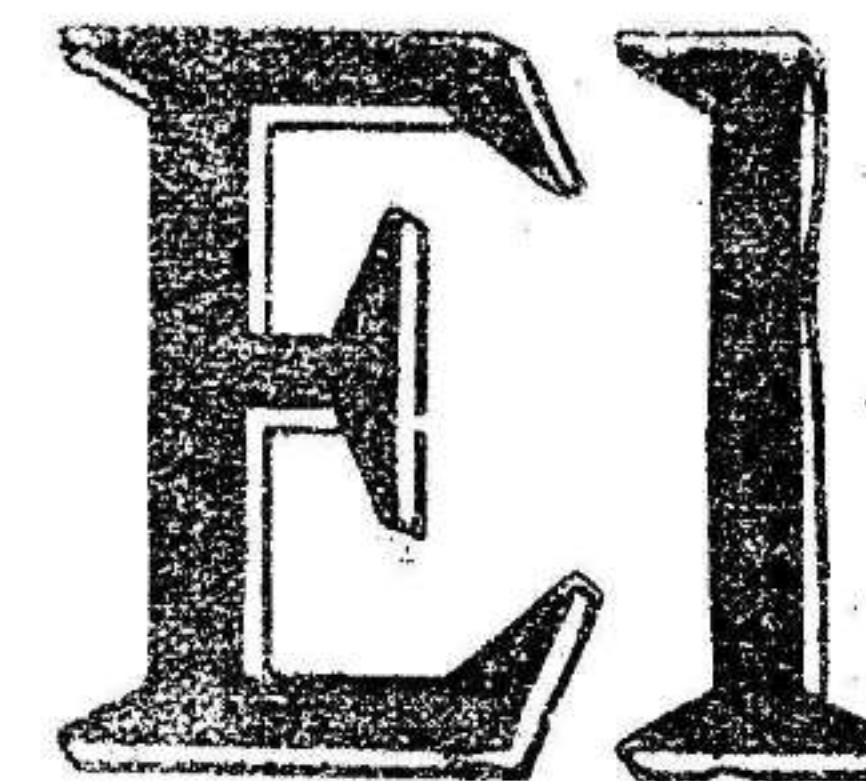
Sin debate se aprueban los restantes artículos, acapándose una enmienda de Llorente, y se pasa a otro presupuesto.

**El de Gracia y Justicia**

Salillas, defiende un voto particular a la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Por tan meritario comportamiento,

**El Liberal****Murcia**  
Redacción, Oficinas y Talleres  
1, CRÉDITO PÚBLICO, 3  
Número suelto 5 céntimos**UNIÓN REPUBLICANA**

En Lerma

Junta municipal de Unión Republicana de Lerma.

Presidentes honorarios.—Don Miguel Rodríguez Valdés, D. Pedro Muñoz Peña, D. Francisco Quiñones y D. Juan Moral.

Presidente efectivo.—D. Alfredo San Martín.

Vicepresidente.—D. Rafael Quiñones.

Secretario.—D. Andrés Cano y don Ramundo Silleras.

Contador.—D. Melchor Guerrero.

Tesorero.—D. Juan Míguez.

Vocales: D. José Menclón, D. Andesa Barrios, D. Florencio Diaz, don Pedro Lázaro, D. Andrés Sánchez Muñoz, D. Juan García Muñoz, Don Francisco García Gómez, don Juan Bautista Vera, D. Manuel Rebollo, Don Juan Gómez, don Luis Calventus Marzá, D. Juan Ruiz Romero, D. Pedro Martínez.

**CARTAGENA**

Junta municipal de Sanidad

Como anunciamos oportunamente, en el día de ayer se reunió en esta Ayuntamiento la Junta municipal de Sanidad, bajo la presidencia del alcalde señor Carrilón.

Aprobada que fue el acta de la sesión anterior, manifestó la presidencia que se admite como vocal, designado por el Colegio de Abogados de esta ciudad, A. D. José García Vaso, al cual se dió posesión.

Se entra en la orden del día y se da lectura a una instancia del Industrial de la diputación del Llanura, Juan Pérez Marínez, pidiendo la condonación de una multa de 50 pesetas, impuesta por haber sacrificado clandestinamente ressa de carda, poniendo como descargo de su culpa, el haber leído en la prensa la autorización.

En informe de la comisión permanente se condonatoria, pero la pena de la condonación.

Se produce una animada discusión entre los vocales señores Oliva, García Vaso, Gómez y Mecerrey, proponiendo el primero la condonación, el segundo afirmando que la Junta municipal carece de atribuciones para imponer multas y el tercero la legalidad de la multa, añadiendo que la Junta no impone las multas, por ser de la facultad exclusiva de los inspectores y del alcalde y si debe ser nula esta multa, como otras que hay imputadas por análogos motivos, como propone el señor García Vaso, las que resultan anuladas son las facultades de la Junta de Sanidad, a la que debe.

Además de la multa se condonaría la multa de 50 pesetas, impuesta por haber sacrificado clandestinamente ressa de carda, poniendo como descargo de su culpa, el haber leído en la prensa la autorización.

En informe de la comisión permanente se condonatoria, pero la pena de la condonación.

Segura navegabilidad; que por la tierra propia nunca el peligro es mucho &amp; donde el agua es poca.

Verdad es que en la patria no es la virtud dichosa, ni se estimó la perla hasta dejar la concha.

Dirás que muchas barcas con el favor en popa, saliendo desdichadas volvieron venturoses;

no mires los ejemplos de las que van y tornan, que si muchas ha perdido la dicha de las otras.

realizado tan espontáneamente y con verdadero riesgo, esperamos que la autoridad competente proponga al señor Licet para una recompensa.

**Viajeros**

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado de Totana, D. Juan Azuar Pedrío.

— En el tren correo de hoy ha salido para Madrid nuestro amigo y compañero en la prensa D. José Moncada Moreno.

— Da paso para Almería, a donde va destinado como Comandante de Marina de aquel puerto, se encuentra entre nosotros el teniente de navío de primera clase, D. José Quintas Delgado.

**Instancia**

Se ha presentado en esta Alcaldía una instancia solicitando la creación de una plaza de práctico municipal, para la diputación de Cartagena.

**Los maestros de Arzalejo**

Se ha dispuesto que por los maestros de los Arzalejos que vayan sometidos al exámen, disertarán sobre el sueldo que por su clase les corresponde, las gratificaciones de 400 pesetas las de primera clase, 300 las de segunda, y 250 las de tercera, además de los gastos de viaje y dietas correspondientes. — Noviembre.

**Los grandes poetas****A UNA BARQUILLA**

(FRAGMENTO)

Pobre barquilla mía,  
entre peñas rota,  
sin velas desvelada  
y entre las olas sola.Adónde vas perdida?  
Adónde, di, te engolfas?  
Que no hay deseos cuerdos  
con esperanzas locas.Como las altas naves  
te apartas animosa  
de la vecina tierra,  
y al fiero mar te arrojas;igual en las fortunas,  
mayor en las cengojas,  
pequeña en las defensas,  
incita a las ondas.Advierte que te llevan  
a dar entre las rocas  
de la soberbia envidia,  
nunfragio de las horas.Cuando por las riberas  
andas costa a costa,  
nunca del mar temiste  
las iras procelosas.Segura navegabas;  
que por la tierra propia  
nunca el peligro es mucho  
& donde el agua es poca.Verdad es que en la patria  
no es la virtud dichosa,  
ni se estimó la perla  
hasta dejar la concha.Dirás que muchas barcas  
con el favor en popa,  
saliendo desdichadas  
volvieron venturoses;no mires los ejemplos  
de las que van y tornan,  
que si muchas ha perdido  
la dicha de las otras.

Lope de Vega

**EL GOBERNADOR DE MADRID**

(POR TELÉGRAFO)

Tema de presupuesto

Madrid 5 (12 n.)

Entre los decretos que llevó Gómez a Madrid, figura uno nombrando gobernador de Madrid a Fernández Latorre.

Este se presentará el lunes.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

(POR TELÉGRAFO)

En el Ayuntamiento

Madrid 5 (12 n.)

En el Ayuntamiento se verificó la entrega de la última bandera española que ondea en la Habana.

Francisco Rodríguez agradeció la asistencia de comisiones y elogió al donante Briles.

Esa leyó unas ocarillas haciendo la historia de la bandera que el patriota José Martínez Franco arrancó a un grupo de negros.

Cuando Martínez Franco se la entregó a Briles.

Sus ocarillas fueron acogidas con una ovación y vivas a España.

El concejal Dorado pronunció un patriótico discurso.

Dedicó un recuerdo a los muertos en defensa de nuestro suelo.

Vivieron a España.

El general Audino agradeció las palabras frases dedicas al ejército recordando las glorias del soldado español.

Francisco enaltecido la importancia de estos actos que dan idea de los sentimientos de los buenos patriotas que sirven para ensalzar a los malos.

**Viajeros**

El acto se vio concursidísimo por militares, milicianos y público.

El Gobierno premiará a Briles.

**CRÓNICA CIENTÍFICO INDUSTRIAL****La ozonización de los vinos**

La gran fábrica de importancia que posee los vinos añejos a causa del exquisito aroma que obtienen con el transcurso del tiempo, es debido, según el emblemático Pasteur, a la oxidación lenta que experimentan los vinos, por efecto de la cual adquieren el color claro de ronco, como vulgarmente se dice, y que los hace perder paulatinamente las materias colorantes que se hallan disueltas en los mismos, las cuales se precipitan a causa de esta exigencia.

El ozono, que solo es una radiación eléctrópica del oxígeno, es decir, un estado de condensación del mismo, se creyó podría ejercer esta misma acción sobre los vinos, pero de una manera más rápida, por lo cual se hicieron bastantes ensayos y no solamente observaron que esta operación se podía efectuar en muy pocas horas, sino que se ha comprendido que este procedimiento da mucho mejor resultado que el clásico procedimiento, pues impide que los vinos adquieran algunas de sus enfermedades propias a causa de que el ozono destruye los gérmenes que son causa de estos alteraciones de los vinos.

Por otra parte, en nada se altera por este procedimiento el bouquet o aroma de los vinos, el cual es debido a la acción de los ácidos libres sobre el alcohol etílico y a ciertas enzimas que existen, según parece en el grano de las uvas.

Esta operación se efectúa en la práctica haciendo pasar una corriente de oxígeno ozonizado por los depósitos o cubas que contengan el vino a ozonizar, en proporciones convenientes con el número de litros de vino contenido; en las cubas y que se determina para cada caso según las propiedades particulares de estos vinos para el mayor éxito de la operación, puesto que de lo contrario muy fácilmente se puede convertir todo el vino en vinagre, lo cual no es seguramente del agrado del cosechero.

Esta operación se efectúa en la práctica haciendo pasar una corriente de oxígeno ozonizado por los depósitos o cubas que contengan el vino a ozonizar, en proporciones convenientes con el número de litros de vino contenido; en las cubas y que se determina para cada caso según las propiedades particulares de estos vinos para el mayor éxito de la operación, puesto que de lo contrario muy fácilmente se puede convertir todo el vino en vinagre, lo cual no es seguramente del agrado del cosechero.

Generalmente se necesitan de veinte a cuarenta litros de ozono por hectómetro de vino.

Una vez hecho pasar todo el gas por las cubas del vino, se deja éste en reposo y el aceite de los voñacueros es destruido, en proporciones convenientes con el número de litros de vino contenido; en las cubas y que se determina para cada caso según las propiedades particulares de estos vinos para el mayor éxito de la operación, puesto que de lo contrario muy fácilmente se puede convertir todo el vino en vinagre, lo cual no es seguramente del agrado del cosechero.

Generalmente se necesitan de veinte a cuarenta litros de ozono por hectómetro de vino.

Una vez hecho pasar todo el gas por las cubas del vino, se deja éste en reposo y el aceite de los voñacueros es destruido, en proporc

## LEROUX A MURCIA

(Por telégrafo)

De propaganda

Madrid 5 (2 m.)

Ha llegado Alejandro Lerroux.

En breve marchará a Murcia, donde dará un mitin.

Después marchará a Bilbao, Coruña y otras poblaciones con igual objeto.

Este satisfechísimo del resultado de su propaganda.

## La República en Portugal

(Por telégrafo)

La ley del divorcio

Lisboa 5.

La ley del divorcio consta de setenta artículos.

Los más importantes son los siguientes:

La disolución del matrimonio puede pedirla ambos cónyuges.

Son causas para el divorcio el adulterio; malos tratos de palabras u otros; reiterados abandonos del domicilio o ausencias durante tres años sin noticias; la locura incurable; el vicio del juego.

Los hijos vivirán con el cónyuge inocente y el padre o la madre vendrán obligados a pasárselos los alimentos.

Las mujeres pueden casarse al año después del divorcio y el marido a los seis meses, salvo el caso de que cualquiera de ambos realizará antes del divorcio el delito de adulterio, que entonces serían castigados por los tribunales.

## Un incendio

En el expalacio real de Queluz se ha declarado un incendio que fue extinguido con rapidez.

## Fralles en el Brasil

Se ha recibido un telegrama de Rio Janeiro participando que se ha prohibido en el Brasil el desembarco de los fralles expulsados de Portugal.

## Amplia amnistía

El Diario del Gobierno publicará hoy una amplia amnistía que comprende los delitos de sedición, injuria, resistencia a la autoridad y a quienes influyeron la ley de reuniones.

## LA LEY DEL CANDADO

(Por telégrafo)

## Triunfo del Gobierno

Madrid 5 (2 m.)

La aprobación de la ley del Candado en el Senado se considera un gran triunfo para el Gobierno, aunque casi estaba descontada dada la actitud de los pioneros y conservadores.

Primeramente se mostraban tan intransigentes y después tan dulces ante las amenazas y radicalismos de Canalejas.

Este anuncio que cuenta con la confianza de la corona.

Detalle interesantísimo fué la intervención del cardenal Aguirre, que fúero experto en las lides parlamentarias y costumbrado a otra clase de tribuna, estuvo poco afortunado de palabra, pero intercalando entre sus intransigencias frases de armonía y concordia, que después repitió el obispo de Zaragoza en forma más fácil y concisa.

Esto dió motivo al discurso de Canalejas ofreciendo para resolver el problema todo género de facilidades, considerando facilitar la concordia entre el Gobierno y la Santa Sede.

## Detalles de la votación

Madrid 5 (10 h.)

Los senadores palatinos marqués

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Las filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

## ESPAÑA Y MARRUECOS

(Por telégrafo)

## Estado de las negociaciones

Madrid 5 (1'15 t.)

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial, negando que pidamos al sultán 105 millones de indemnización por la campaña de Melilla.

La cantidad fijada, inspirándose en deseos conciliadores y en las circunstancias financieras de Marruecos, ha sido de 65 millones.

Desde París la agencia Havas, con referencias de la embajada de España, confirma la versión del Gobierno español.

Añade que los representantes de éste y el Mokr, han llegado a un completo y amistoso acuerdo respecto a la cuantía de la indemnización.

## El YERNO de Moret

(Por telégrafo)

## Muerte repentina

Madrid 5 (1 t.)

Ha fallecido repentinamente don Juan Rózpide Bariz, yerno de Moret. Había sido varias veces diputado y senador y abogado y gerente de empresas ferroviarias.

Su muerte ha sido sentidísima.

## EL VAPOR "VESONA"

(Por telégrafo)

## Graves averías

Tenerife 5.

Procedente de Buenos Aires ha fondeado el vapor «Bologna» que estando en alta mar recibió un radioograma del vapor «Vesona» notificándole que había perdido la hélice y sufrido graves averías en la máquina.

Este buque hace el recorrido de Génova a Buenos Aires.

## "TINTORERA,, PESCADA

(en telégrafo)

## Enormes mordiscos

Almería 5 (2 m.)

Varios marineros que pescaban en alta mar, recibieron repentinamente una fuerte sacudida, zozobrando la lancha que utilizaban.

Fueron arrastrados con velocidad pasmosa a una gran distancia.

Algo repuestos del inesperado accidente y después de inauditos esfuerzos resbarraron la lancha.

Tirado de una cuerda venía adherido un enorme pez llamado Tintorera con más de tres arrobas de peso.

Lo colocaron en el fondo del bote.

Cuando trascurrieron algunas horas, el marinero Juan Carmona, se aproximó a examinarlo, pues lo creía muerto.

El monstruo se le enroscó al cuer-

po dándole seis tremendo mordiscos en el brazo y costado Izquierdo, hilando de gravedad.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones importantes verificadas en los últimos años.

Comprobada la votación de la ley del Caudillo con la de los proyectos de convenio de España y el Vaticano, impuesto sobre azúcares, comunicaciones marítimas, delitos contra la patria y el ejército, atentados por explosivos, descenso doméstico y otras resulta que la de ayer ha sido la votación más numerosa.

Gompera votó en el Senado en favor del Gobierno.

Los compañeros acudieron en su auxilio con armas, consiguiendo liberar a Carmona de una muerte segura.

Rápidamente regresaron al puerto, ingresándolo en el Hospital.

Confundidos con el público había muchos agentes de policía.

de Torrecilla y Aguilar de Campoo votaron ayer en el Senado en favor del Gobierno.

Los filas ministeriales estuvieron nutritísimas y no hubo deserciones.

El Gobierno se mostraba anocheciendo.

Un ministerial plidió a la secretaría del Senado una estadística de las votaciones

## LA LEY DEL CANDADO

(Por telégrafo) Felicitaciones a Canalejas

Madrid 5 (4.1.) Canalejas ha recibido muchas felicitaciones por la aprobación de la ley del candado.

De provincias ha recibido miles de felicitaciones.

### De ejercicios

(Por telégrafo)

Murcia

Valencia 5 (12 n.) Marcharon los buques «Mahón», «Carlos V» y «Osoro» a realizar ejercicios.

## LA UNION

Sesión municipal

La sesión de ayer tarde fué presidida por el alcalde señor Martínez Olmos y asistieron los concejales señores Conesa Garrota, Bueno, Blázquez, Soto, Paredes, Cánovas, Romero, Martínez Conesa, García y Garrota, Pardo, Castillo, Martínez Victoria y Conesa Garrota.

Se sancionó el acta de la anterior y varas puestas.

Se da conocimiento de una solicitud por parte del empleado de consumo Francisco Martínez Montoya, a quien se le disparó el arma de que están dotados aquellos empleados del resguardo, causándole una inutilización parcial para el trabajo. Solicitud como indemnización 750 pesetas.

Discuten el asunto el alcalde y los señores Cánovas y Conesa, y al fin se deja a la consideración del alcalde el sancionarla 6 no, según la aptitud del particular.

Se les un escrito del arrendatario de consumos, sobre el adeudo 1, la sal, y se acuerda quedar enterados.

Se da cuenta de haber sido aprobado por la Delegación de Hacienda, la subasta de consumos.

Se sombra una comisión para cada distrito para que proceda a los oficios quedando constituidos de esta forma:

Primer distrito: D. Antonio Cáno vas y D. Fernando Buso.

Segundo: D. Ambrosio Romero y D. Fidel Pardo.

Tercero: D. Antonio Paredes y don Francisco Martínez Olmos.

Cuarto: D. Pascual Molina y don Desgencachas Blazquez.

Quinto: D. Pedro Soto y don Santos Martínez Victoria.

Y sexto: D. Salvador Carrillo y don Pedro López Baez.

Se da cuenta del extracto de cuentas del mes de Octubre para el Boletín Oficial.

El señor Conesa Garrota repite su ruego de cesiones pasadas, y el alcalde de considerar que estos expedientes se están ultimando.

Y se terminó el acto.

Captura de ratones

Han llegado a nosotros noticias de una importante captura de discípulos aventajados de caos, llevada a cabo por el pionero jefe del puesto de la guardia civil de San Javier, don José Ortega Sánchez y un guarda a sus órdenes, habiendo sido consumada, tras de varios días de incansables pesquisas, en nuestro término judicial y en los lugares conocidos por Collado de la Tinsja y Gurugú.

He aquí sucesivamente el caso:

Tres conciudadanos industriales, habitantes cuando la casualidad lo dejara en una de las tantas cuevas que existen por esta sierra, y que responden por los pseudónimos de Coriza, Calderero y el Manco Andreu, decidieron hacer días hacer una excursión al campo, sin duda en busca de vientos suyos.

Ya en el sitio denominado Los Cortados (Pacheco) por no sabemos que mala intención, se apoderaron de una cabra que inocentemente ambulaba por aquéllos lugares.

La circunstancia de hallarse gravemente enfermo el padre del dueño del animal, evitó que aquél diese parte a las autoridades del puesto.

Los ratones, tranquilamente, vendieron su cabrita a un pacífico campesino, y siguió su estafado su destino.

Como el negocio fué admirable lo repitieron días después en La Puebla, en la Torre Romo y en Roda (San Javier). En cada sitio adquirieron sólo una cabra, quizás por no llamar la atención.

Y cuando estaba en perspectiva otro negocio de más valor, pues trataban de «canjejar» un par de mulas de labranza, ha aquí que la presencia del sargento Oeste, dió margen a que no se llegara a una solución. Entonces solo se pudo capturar al apodado Manso Andreu porque los otros fueron más que de prisa en busca de un notario para que levantase un acta.

Y aquí viene el final: el coloso sargento ha seguido durante cuatro días consecutivos a los aprovechados industriales, y tras de innumerables pesquisas por todos estos contornos ha logrado hallarlos en los sitios de este término judicial, al principio indicados.

Solo nos resta decir que todo lo ocurrido ha sido puesto en manos de sus dueños, y que en el correo de ayer salieron conducidos por sus perseguidores, y son destinados a la cárcel de Pacheco, los discípulos del Caos; y

además prodigar nuestro aplauso a los modestos individuos del benemérito cuerpo, que aunque el asunto era insignificante, relativamente, con su comportamiento han devuelto la tranquilidad a los pacíficos campesinos de aquella comarca.— 5 Noviembre.

## ESPAÑA Y MARRUECOS

(Por telégrafo)

Cartas de las negociaciones

Madrid 5 (12 n.) Los diplomáticos españoles y marroquíes han terminado la discusión sobre la indemnización.

La indemnización acordada en principio es de sesenta millones de francos.

En la conferencia del lunes se ultimaron los detalles referentes a este ítem.

Seguidamente que se redacte el acuerdo del convenio relativo a la indemnización se dará por terminadas las negociaciones y se marchará el Miércoles. Consulta, plaza Roma, 5.

El resultado de las negociaciones se considera un éxito para los diplomáticos españoles.

## CANALEJAS Á MUDELA

(Por telégrafo)

Decretos de la firma

Madrid 5 (9 n.) Canalejas marchó esta noche a Mudeira, donde el rey se encuentra de vacaciones.

Confirmando que llevaba a la firma del rey varios decretos de interés.

## VIDA RELIGIOSA

Vela y alumbrado.—Día 6, en las Cañas.

El lunes 7, en las Capuchinas.

Santoral.—Día 6; San Leonardo, confesor, San Severo, obispo, San Atílio, confesor, y San Vinicio.

El lunes 7, San Heronato, obispo, San Amaro, mártir, San Florencio y San Aquiles.

## ARTERIA DE MURCIA

Regreso

De sus posesiones de la Peraleja ha regresado don José María Guillamón Miró, acompañado de su distinguida esposa doña Amparo Pascual Sandoval.

— Ha regresado de Albaicín el joven y distinguido pintor don José Atienza.

— De San Javier, acompañado de su distinguida familia, ha regresado el abogado don Antonio Clemares.

— Reviewer sirris —

— Anteayer, entre la estación de Aranjuez y el apartadero de «Las Yeguas», el interventor en ruta señor Domínguez, cuando se disponía a salir de un depósito del tren correo de Madrid a Valencia y Alicante, en el que iba prestando servicio, ochoó la pertezuela del coche con el barandal del puente sobre el río Tajo, destrozándose aquélla y desapareciendo el infeliz revisor, creyéndose que caería al citado río.

A pesar de los reconocimientos que en el momento del accidente practica en la guardia civil y algunos viñeros, no pudo hallarse el cuerpo del desgraciado señor Domínguez.

Este viernes por terminado el acto.

Captura de ratones

Han llegado a nosotros noticias de una importante captura de discípulos aventajados de caos, llevada a cabo por el pionero jefe del puesto de la guardia civil de San Javier, don José Ortega Sánchez y un guarda a sus órdenes, habiendo sido consumada, tras de varios días de incansables pesquisas, en nuestro término judicial y en los lugares conocidos por Collado de la Tinsja y Gurugú.

He aquí sucesivamente el caso:

Tres conciudadanos industriales, habitantes cuando la casualidad lo dejara en una de las tantas cuevas que existen por esta sierra, y que responden por los pseudónimos de Coriza, Calderero y el Manco Andreu, decidieron hacer días hacer una excursión al campo, sin duda en busca de vientos suyos.

Ya en el sitio denominado Los Cortados (Pacheco) por no sabemos que mala intención, se apoderaron de una cabra que inocentemente ambulaba por aquéllos lugares.

La circunstancia de hallarse gravemente enfermo el padre del dueño del animal, evitó que aquél diese parte a las autoridades del puesto.

Los ratones, tranquilamente, vendieron su cabrita a un pacífico campesino, y siguió su estafado su destino.

Como el negocio fué admirable lo repitieron días después en La Puebla, en la Torre Romo y en Roda (San Javier).

En cada sitio adquirieron sólo una cabra, quizás por no llamar la atención.

Y cuando estaba en perspectiva otro negocio de más valor, pues trataban de «canjejar» un par de mulas de labranza, ha aquí que la presencia del sargento Oeste, dió margen a que no se llegara a una solución.

Entonces solo se pudo capturar al apodado Manso Andreu porque los otros fueron más que de prisa en busca de un notario para que levantase un acta.

Y aquí viene el final: el coloso sargento ha seguido durante cuatro días consecutivos a los aprovechados industriales, y tras de innumerables pesquisas por todos estos contornos ha logrado hallarlos en los sitios de este término judicial, al principio indicados.

Solo nos resta decir que todo lo ocurrido ha sido puesto en manos de sus dueños, y que en el correo de ayer salieron conducidos por sus perseguidores, y son destinados a la cárcel de Pacheco, los discípulos del Caos; y

además prodigar nuestro aplauso a los modestos individuos del benemérito cuerpo, que aunque el asunto era insignificante, relativamente, con su comportamiento han devuelto la tranquilidad a los pacíficos campesinos de aquella comarca.— 5 Noviembre.

= Matrimonio —

Ha dado a luz felicemente una niña la joven esposa del laborioso cajista de los talleres de El Liberal Alfonso Abellán. Felicitamos a los dichosos padres por tan suave nacimiento.

= Palacio Lumínes —

Las sesiones de cinematógrafo del Palacio Lumínes darán comienzo a las siete de la noche.

Los precios, para la preferencia será de 25 céntimos y la general de 5.

= Juega de vacante —

Se halla vacante la plaza de juez municipal de Mula, que se ha de proveer en el plazo de quince días.

= El Oscultista Francés —

Del 1950 ha estado diego del ojo izquierdo, D. Luis Pescador, de Javali Viejo. Tan solo consiguió recibir la visita con el tratamiento del Doctor Ni ollas. Consulta, plaza Roma, 5.

= Al gobernador —

Nos permitimos llamar la atención del gobernador señor Riu y Casanova sobre el servicio de bagajes a los pobres.

En el Gobierno civil se exigen cartas de caridad a aquellos que reúnen las condiciones legales para recibir este beneficio oficial, y a pesar de esto, el arrendatario se niega a concederlo.

Alegar sigue tanto que no se le paga lo convendido, pero siempre será un débito que tiene a su favor, resultando por tanto un verdadero negocio el tal servicio puesto que nadie expone.

En presencia del jefe de la guardia municipal hemos oido estas lamentaciones a los pobres mendigantes, y en presente suya también nos han enseñado los documentos que da el gobernador, de los que completamente prescinde el arrendatario.

No queremos dar más detalles sobre el particular, porque con los apuntados creemos que hay bastantes para que la autoridad del gobernador se imponga y se dé a cada cual lo que le pertenece.

= Gachas en La Unión — X

La guardia civil de La Unión remite al Gobierno civil relación con numerosos nombres de individuos a quienes les ha recogido armas.

Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enfatismo, curándose la neurastenia/gastritis.

= Un detenido —

Por orden del teniente alcalde de la parroquia de Santa Eulalia fué detenido por un sereno y lo condujo a la Inspección, Joaquín Antonio Pérez, de 29 años, domiciliado en la calle del Toro, número 5.

Este individuo se escapó de las manos del sereno, pero cayó en las de los de Seguridad números 52 y 54.

Este dio la nota oficial facilitada en el Gobierno civil, si bien no se explica lo que motivó la orden de detención del referido teniente alcalde.

= Comisión republicana —

— Este tarde se celebrará en el vecino pueblo de Beniaján un mitin de propaganda republicana, primero de la serie que en todo el término municipal va a realizar la Comisión.

Los republicanos de la capital que quieran asistir, tendrán que salir en el tren de las dos de la tarde, por espacio de mitin a las tres y media.

= La Carne Líquida — del Dr. Valdés Garrota, de Montevideo, ha sido premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de la Tubercolosis; nueva valiosísima recompensa que confirma el insuperable mérito de tan excelente profesorado.

= El Tenorio en el Palmer —

La sección artística del Centro Obrero de Murcia, que funciona bajo la dirección del apabullante actor Jesús Medina, dará en el Teatro Bernal del Palmer una función extraordinaria esta tarde.

La obra elegida es la de Zorrilla, «Don Juan Tenorio».

Los productos que se obtengan en esta función serán destinados a la Tienda Asilo de dicho pueblo, cuyo establecimiento es de esperar que mañana reciba un gran alivio.

= Por maltratar a una hija —

El teniente de alcalde señor Salvat de acuerdo con el alcalde señor García Avilés, dió las oportunas órdenes para que desaparecieran unas muestras que había colocado de uno a otro lado de la calle en diversos comercios de la Trapería y Platería.

Esta medida ha sido bien acogida por el público que veía en dichos letreros un agravio impuesto de celles tan céntricas.

= A Alhama —

Ha marchado a los baños de Alhama el distinguido médico don José Ruiz Medina.

= Muestras quilitadas —

El teniente de alcalde señor Salvat de acuerdo con el alcalde señor García Avilés, dió las oportunas órdenes para que desaparecieran unas muestras que había colocado de uno a otro lado de la calle en diversos comercios de la Trapería y Platería.

Esta medida ha sido bien acogida por el público que veía en dichos letreros un agravio impuesto de celles tan céntricas.

= Defunción —

Ha fallecido en esta capital el ilustrado ingeniero don Pedro Esteban Soria, hermano político del exgobernador civil don Juan Antonio Pérez.

Tanto éste como a la demás familia del fallecido, damos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

= Los niños débiles —

**Compagnie Générale Transatlantique**  
VAPORES CORREOS FRANCESSES  
SERVICIO FIJO Y RÁPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y MARSELLA Y VICEVERSA

**ITINERARIO**      **LLEGADAS**      **SALIDAS**

CARTAGENA . . . . .	los miércoles 5 mañana.	los martes 8 tarde
ORAN . . . . .	viernes 10 . . .	miércoles 5 . . .
MARSELLA . . . . .	lunes 10 . . .	sábados 5 . . .
ORAN . . . . .	martes 8 . . .	lunes 11 . . .
CARTAGENA . . . . .		

Los señores pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase hallarán en los quince magistros transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujo y comodidad esmerados con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.<sup>a</sup> clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene variadas combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fiestas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.

**J. M. PELEGRIN--CARTAGENA**

**Compañía Sevillana de Navegación á Vapor**

**SEVILLA**  
SALIDAS DE CARTAGENA.—Todos los miércoles a las seis de la tarde para los puertos de Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Todos los lunes a las nueve de la noche para los puertos de Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

Se admite carga y pasaje.

Para informes a sus agentes **NICOLAS PÉREZ Y COMP. S. EN C.** Marina Española, 12-CARTAGENA

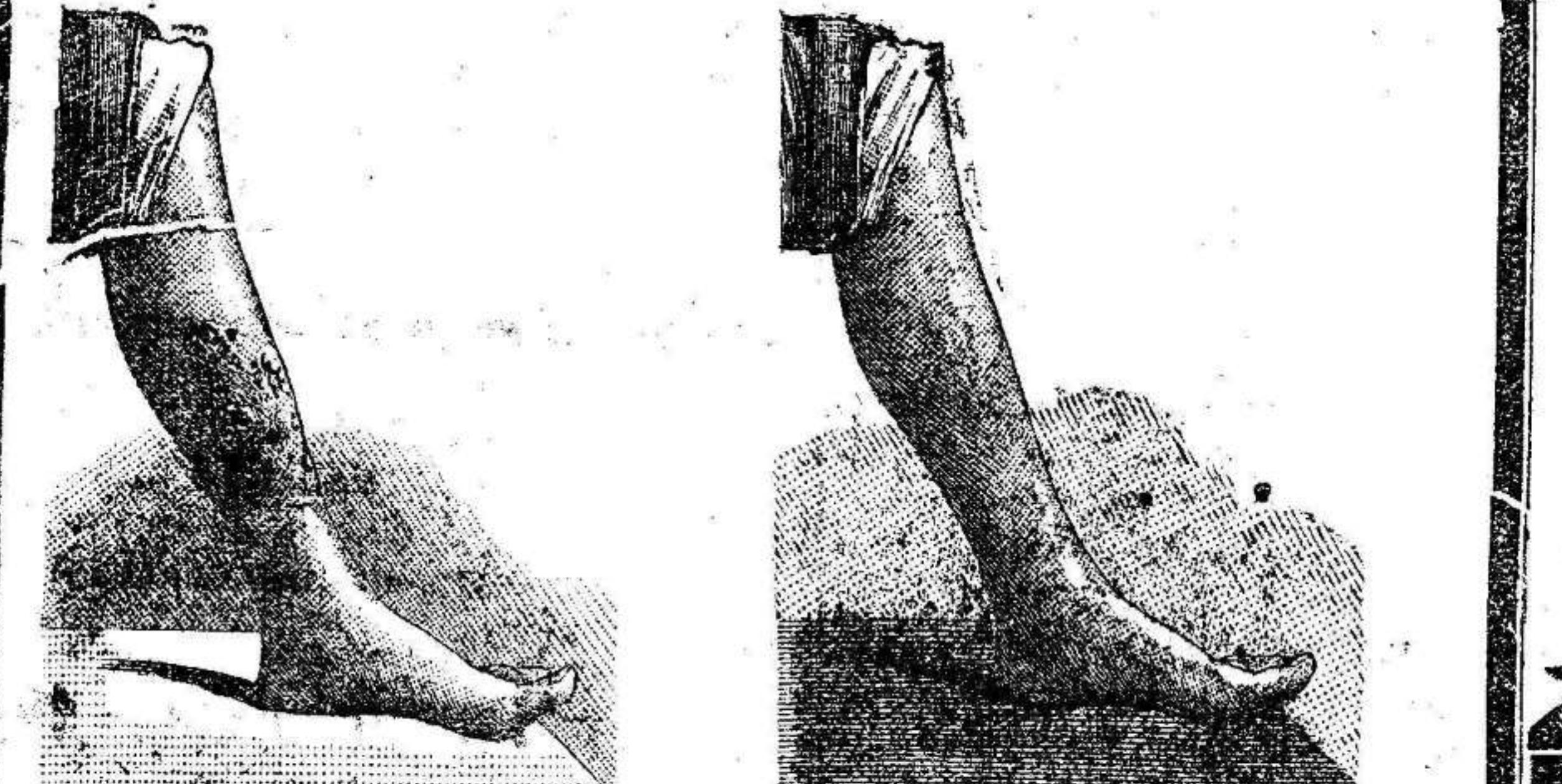
**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
y en el resto de Europa.

**ASEGUROS CONTRA INCENDIOS**      **SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
Subdirector en la provincia de Murcia: D. Francisco Sotelo Sotelo  
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 64.—MURCIA

**EMULSION NAPAL**  
Única de 90% aceite bacalao. Reconstruyente; escrofulas, rauquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes, huesos. Medalla de oro

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**  
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas  
**LA SANGRE**—Enfermedades de los brazos



ANTES DE LA CURACIÓN      DESPUES DE 15 DIAS DE TRATAMIENTO  
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del Sr. RICHETLET, farmacéutico en Sedán, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel. He aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigo, acné, sarpullidos, prurígoras, rojeces, sarpullidos taráculos, sícosis de la barba, comezones, llagas varicosas y erizomas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas, etc.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diecisiete):

Acaba el señor RICHETLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y dr. gabinetes de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha sido remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto basta dirigirse al señor

L. RICHETLET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián. PUNTOS DE VENTA: D. J. Ferrer, droguería, plaza S. Julián.—D. Antonio Ruiz Siquier, plaza de San Bartolomé, 10.

**AGENCIA MARTINEZ**

SERVICIO en todos los TRENES  
EN MURCIA: SOCIEDAD, 13  
EN CARTAGENA: DUQUE, 35

La más antigua de la Región

La que más garantías ofrece

La que entrega sus encargos el mismo día.

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Valencia, Madrid, y Barrios.

En Alicante, D. Faustino Martínez, P. Isabel II, 4.

En Elche, D. Diego Macía, Desamparados, 12.

En Crevillente, D. Antonio Davó, S. Antonio, 21.

En Albatara, D. Pascual Serna, Plaza, 6.

En Almoradí, D. Francisco Baena, Príncipe, 8.

En Rojales, D. Manuel Martínez, Cuarto, 14.

En Torrevieja, D. António García, Rodas, 15.

En Olleros, D. José Belmonte, calle Abajo, 6.

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rosamora, 5.

En Murcia, D. Pascual Martínez, Sociedad, 13.

En Cartagena, D. Joaquín Pérez, Deque, 35.

En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3.

En Barcelona, D. Enrique Valls, Passaje, 1.

En Madrid, D. Justo Biosca, Fuerta Atocha, 6.

Salidas de Murcia: Alicante, Torrevieja y Cartagena en todos los trenes.

Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Regreso a estos puntos en todos trenes.

**EL LIBERAL**

**INCOMPARABLES**  
para PRESERVAR ó CURAR  
los RESFRÍOS, MALES de GARGANTA, LARINGITIS,  
BRONQUITIS agudas ó crónicas, CATARRS,  
CEREALES, CATARRS PULMONARES, NEFLUENZA,  
ASMA, ENFISEMA, NEUMONIA, etc.  
EL ENSAYO

**PASTILLAS VALDA**  
ANTISÉPTICAS  
se convencerá de su MARAVILLOSA eficacia.

**PEDIDAS Y EXIGIDAS**  
EN TODAS LAS FARMACIAS  
La caja: Ptas. 1.50  
Agentes generales:  
V. FERRER y C. S. Barcelona.

Formula:  
Menthol, 0.05  
Eucaliptol 0.005  
Azúcar-Goma.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
ES  
**LA FLOR DE ORO**  
Usando esta privilegiada agua  
nunca tendrás canas ni serás calvo

**El cabello abundante y hermoso**  
es el mejor atractivo de la mujer

**La Flor de Oro**

**La Flor de Oro**</p